



Expediente: 469/15

Carátula: BONO BALCAS CAROLA ELIZABETH Y OTRO C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN

(IPSST) 469/15 S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **08/02/2023 - 05:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BONO BALCAS, CAROLA ELIZABETH-ACTOR

9000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST), -DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

30716271648312 - DEFENSOR DE MENORES IIO NOM, -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 469/15



H105021409239

JUICIO: BONO BALCAS CAROLA ELIZABETH Y OTRO c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN (IPSST) 469/15 s/ AMPARO. EXPTE. N° 469/15

Habiéndome desempeñado como Sub Interventor del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán en el tiempo en que tramitaron allí las actuaciones administrativas n° 1-8118/2015 que sirven de antecedente de esta acción judicial; y -en particular- advirtiendo que intervine en dichas actuaciones administrativas, tal como resulta de la resolución n° 10309 de fecha 26/11/2015 (agregada a fs. 201/202) -entre otros-, corresponde me inhiba de entender en esta causa. San Miguel de Tucumán, 07 de Febrero de 2023.-JST